

INFORMES SOBRE PANELES DE LA OMC

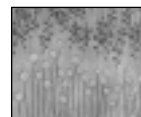
INFORME SOBRE EL PANEL DE LA OMC SOBRE LAS «FOREIGN SALES CORPORATIONS» (SOCIEDADES DE VENTA EN EL EXTRANJERO)

Subdirección General de Política Comercial de la UE

En el *Boletín* n.º 2631, de 18 a 24 de octubre de 1999 (páginas 25-28) se publicó el Informe sobre el Panel de la OMC sobre las «Foreign Sales Corporations» (Sociedades de Venta en el Extranjero).

Dado que las subvenciones concedidas por el régimen son muy elevadas y que gran número de empresas exportadoras norteamericanas se benefician de él, EEUU recurrió el dictamen del panel ante el Organismo de Apelación de la OMC. La CE se personó en la apelación, tratando de defender los aspectos en que EEUU fue condenado para evitar que el régimen de las *Foreign Sales Corporations* siga otorgando beneficios a las empresas norteamericanas.

El proceso dura 90 días y el dictamen fue ratificado por el Organismo de Apelación, por lo que EEUU deberá modificar su legislación y ponerla en conformidad con las normas de la OMC en el plazo máximo fijado por el panel, que termina el 1 de octubre de 2000.



SECCION
JURIDICO·
ECONOMICA